

RESOLUCION -D- Nº 204/2010

Salta, 10 de Junio de 2010
Expediente Nº 12.261/10

VISTO:

La nota presentada por la Sociedad Argentina de Nutrición, solicitando auspicio para las **X Jornadas Argentinas de Nutrición**, "Globalización: la nueva cultura alimentaria y su impacto en la salud", a realizarse en la Universidad Católica Argentina de la ciudad de Rosario (Santa Fe), los días 27 y 28 de agosto de 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de las presentes Jornadas serán los de poner al día, los ejes temáticos más importantes del área de la Nutrición, a cargo de destacados participantes locales y del exterior.

Que teniendo en cuenta la importancia de los temas a desarrollar en las Jornadas, hacen que las mismas resulten de gran interés para los profesionales del área de la Nutrición de nuestro país.

Que la solicitud presentada, cumple con la reglamentación vigente sobre auspicios otorgados por esta Facultad, (Resolución 155/97).

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1º: °. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las **X Jornadas Argentinas de Nutrición**, "**Globalización: la nueva cultura alimentaria y su impacto en la salud**", a realizarse los días 27 y 28 de agosto de 2.010 en la Universidad Católica Argentina de la ciudad de Rosario, organizado por la Sociedad Argentina de Nutrición.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Sociedad Argentina de Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA